

Concurso Escalafonario 32/2025, relativo a la plaza de base vacante definitiva número 1605 de Oficial de Servicios Rango "D", con adscripción en la Dirección General de Infraestructura Física.

Los integrantes de la Comisión Mixta de Escalafón tomaron conocimiento de que, durante el periodo de vigencia de la Convocatoria 32/2025, no se presentaron solicitudes de inscripción.

En consecuencia, procede declarar desierto el procedimiento escalafonario y por ende **desierta** la plaza 1605 del Grupo VIII de Servicios de Oficial de Servicios Rango "D" con adscripción en la Dirección General de Infraestructura Física de conformidad con lo establecido en los artículos 6, fracción II y 30 del Reglamento de Escalafón. Por lo tanto, el titular del área respectiva de la Suprema Corte de Justicia de la Nación debe observar lo señalado en el párrafo segundo del artículo 6 del Reglamento citado, proponiendo el nombramiento correspondiente.